REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 1716
RADICADO N° 2017-00254-00

Mediante oficio que será remitido al Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, se indicarán las partes en este proceso, estado del mismo, y todo lo solicitado en el comunicado proveniente del Despacho judicial mencionado (fl. 143).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 37 fijado en la página Web de la Rama Judicial el 26 de agosto de 2021 a las 8:00.a.m